

## INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### I.-PROGRAMA ANUAL AUDITORIA Y CONTROL 2009 (PAAC).

#### a) Auditorias y revisiones de Control practicadas.

En el marco del Programa Anual de Auditoría y Control 2009, este Órgano Interno de Control **ejecutó 16 intervenciones**: diez auditorías y seis revisiones de control, distribuidas de la siguiente forma:

Trimestre	Auditorías	Revisiones de Control
Primero	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Recursos Humanos.</li> <li>o Seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Seguimiento.</li> </ul>
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Presupuesto Gasto Corriente.</li> <li>o Adquisiciones.</li> <li>o Al desempeño.</li> <li>o Seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Seguimiento.</li> </ul>
Tercero	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Obra Pública.</li> <li>o Seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Programas Gubernamentales.</li> <li>o Seguimiento</li> </ul>
Cuarto	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Al Desempeño (Fideicomiso).</li> <li>o Seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Modelo de Administración de Riesgos (MAR).</li> <li>o Seguimiento.</li> </ul>

#### b) Resultados.

Conforme a los objetivos, alcances y plazos establecidos en el PAAC 2009, se realizaron 10 audi torias, que **determinaron 22 observaciones** , mismas que se describen:

Rubro y Número de Auditoría	Cantidad de Observaciones	Descripción breve de la observación
Recursos Humanos 1/2009	3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos no se encontraba actualizado ni contenía firmas de autorización.</li> <li>2.- Se detectaron errores leves y moderados en el pago de horas extras, la falta es reiterada.</li> <li>3. Una ayuda económica de transporte con retraso de 6 meses.</li> </ol>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
 EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.**

<p>Presupuesto          Gasto          Corriente          3/2009</p>	<p>6</p>	<p>1.- Algunos registros presupuestarios no se realizaron de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, incumpliendo el artículo 95 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>2.- Diferencias entre un formato de registro e informe Presupuestal 2008, incumpliendo con el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>3.- Entre un documento de registro contable y el sistema electrónico, se detectaron diferencias.</p> <p>4.- Comprobaciones fiscales de febrero y marzo/2008 se registraron en abril, contrario al Manual para el registro de los recursos del FICyDET, el cual menciona que los gastos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen.</p> <p>5.- En el archivo contable de la Dirección de Finanzas, se detectó que las cajas de pólizas no se encontraban ordenadas para consulta oportuna y eficaz, algunas pólizas de ejercicios anteriores no estaban en cajas archivadoras, en otras faltaban las firmas de los funcionarios que revisan y autorizan; faltaban pólizas. No se identificó a simple vista los archivos de trámite o de concentración.</p> <p>6.- No hay depuración de la documentación contable conforme los plazos de las Normas de Archivo Contable Gubernamental, expedidas por la SHCP.</p>
<p>Adquisiciones          4/2009</p>	<p>4</p>	<p>1.- Algunos muebles carecían de fecha de entrega del proveedor, no contaban con formatos y/o notas de entrada al almacén y algunas facturas no tenían el sello de recibido por el almacén, contrario a la normatividad interna. El sistema de control de inventarios de activos fijos no permite realizar las consultas en tiempo real, por lo que se considera obsoleto.</p> <p>2.- En algunas excepciones para licitar la compra, faltan requisitos del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en otras el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, conforme al artículo 42 de la citada Ley. No se elaboraron algunos contratos que correspondía realizar conforme el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 55 de su Reglamento.</p> <p>3.- Se detectó una compra fraccionada, contrario a lo que señala la Ley en materia de adquisiciones.</p> <p>4.- Se detectaron algunos incumplimientos a contratos y procedimientos establecidos en el Manual de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.</p>
<p>Al          desempeño          5/2009</p>	<p>3</p>	<p>1.- El COLEF no publicó su programa institucional conforme los Lineamientos para la Elaboración de los Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 emitidos por SHCP el 17 de julio de 2007, 7/ numeral 22.</p> <p>2.- Falta de alineación y vinculación expresa del Programa Estratégico</p>

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
 EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.**

		<p>de Mediano Plazo 2008-2012 de El Colegio a los Programas Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, de conformidad con en el artículo 17, fracción V, de la Ley de Planeación.</p> <p><b>3.-</b> En los programas de ahorro 2008 y 2009 se detectó que carecían de metas de ahorro e indicadores de desempeño para identificar los avances y resultados de las medidas de ahorro que se adoptaron, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el P.E.F.</p>
Obra Pública 7/2009	1	<p><b>1.-</b> El manual de procedimientos de la Coordinación de Obras y Mantenimiento adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios carece de las firmas de los responsables de su elaboración y aprobación, no presentó la descripción de actividades y procedimientos conforme a su estructura organizacional y diagramas de flujo correspondientes.</p>
Al Desempeño 9/2009	5	<p><b>1.-</b> Integración incompleta de los expedientes de proyectos de investigación.</p> <p><b>2.-</b> Se detectó un pago de nómina injustificado correspondiente a la segunda quincena de noviembre del 2008 por \$7,680.51, dentro de un proyecto de investigación.</p> <p><b>3.-</b> Se detectó que las reglas de operación vigentes del fideicomiso para la administración de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, requieren armonizarse con las recientes reformas de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p><b>4.-</b> Se encontró que se celebraron 27 sesiones extraordinarias del Fideicomiso en el año 2008, en las que a solicitud del Director de Finanzas se aprobaron aportaciones económicas a diversos proyectos de investigación, por montos desde \$190.87 pesos a \$1'688,170.18 pesos, a solicitud del Director de Finanzas, lo que refleja la carencia de una planeación financiera.</p> <p><b>5.-</b> Derivado de las observaciones de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP y de la ASF, al fideicomiso, se identifica que requiere una coordinación de la parte sustantiva y la parte financiera para mayor control de los proyectos de investigación y la aplicación de los recursos.</p>

En materia de revisiones de control, se determinó la siguiente acción de mejora:

<b>Rubro Y Número de Revisión de Control</b>	<b>Cantidad de Acciones de Mejora</b>	<b>Descripción breve de la Acción de Mejora</b>
Programas Gubernamen- tales 3/2009	1	<p><b>1.-</b> Falta de integración y funcionamiento del Comité Interno de Ahorro de Energía, conforme al Programa de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal y el Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones.</p>

Y se realizaron cuatro seguimientos de control.

**c) Seguimiento de observaciones y de acciones de mejora.**

Durante 2009 se dio seguimiento a **veinte observaciones**, tres de ellas, provenientes del ejercicio 2008.

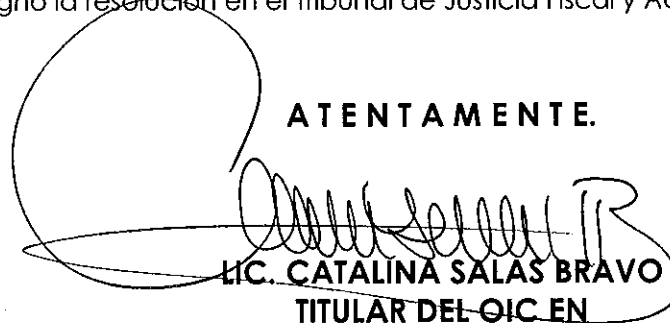
Respecto a las acciones de mejora, se dio seguimiento a **dos**, una proveniente del ejercicio 2008.

**II.- RESPONSABILIDAD AÑO 2009**

	Recibidas	Turnadas a Responsabilidades	Resueltas	Sancionadas	En trámite
<b>DENUNCIAS</b>	2	0	2	0	0
<b>QUEJAS</b>	0	0	0	0	0
<b>SEGUIMIENTO DE IRREGULARIDAD</b>	3	0	2	n/a	1
<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>	*3	n/a	1	1	**2
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>	8	0	5	1	2

- \*Derivado de uno de los procedimientos de responsabilidad se encuentran suspendidos 3 servidores públicos, con motivo de una posible desviación de recursos en el rubro de viajes.
- \*\*Impugnó la resolución en el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

**ATENTAMENTE.**



**LIC. CATALINA SALAS BRAVO**  
**TITULAR DEL OIC EN**

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.**